

LUNES
18 DE AGOSTO DEL 2008
7:00 P.M.



MUNICIPALIDAD
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

COMISIÓN MUNICIPAL
AGENDA DE REUNIÓN REGULAR

1. Lista de Participantes
2. Honores a la Bandera
3. Empleado del Mes de la Oficina del Alguacil de Broward
4. Comentarios del Publico
5. Agenda de los Asuntos por Conceder
 - A. Temas Removidos por los Comisionados para Discusión Posterior
 - B. Aprobación del balance de los temas

CIUDAD DE WESTON

6. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, enmendando la Sección 12.01, "Definiciones," para proveer una definición de "Canasta Automatizada;" enmendando la Sección, "Propiedad Residencial," a disponer la aplicación automática de servicios de recolección residencial; y proporcionar una fecha efectiva.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Paginas 6-9

7. Una Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, derogando Ordenanza No. 2007-04, cual enmendaba la Póliza No. 8.1.4 del plan General Municipal; y proporcionar una fecha efectiva.

Audiencia Pública y Primera Lectura

Paginas 10-14

**** La Comisión de la Ciudad se sentará simultáneamente como la Agencia de Planeamiento Local cuando estén considerando este artículo.***

8. Agenda de los Asuntos por Conceder
CIUDAD DE WESTON

- A. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando el Cambio de Orden No. 1, para el proveedor Municipal, Tenex Enterprises, Inc., para el proyecto conocido como, "Weston Library Park," Ciudad de Weston Oferta No. 2007-01, Calvin, Giordano & Associates Proyecto No. 05-4990.

Paginas 15-83

- B. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, apoyando los esfuerzos del Gobernador Charlie Crist y la Gerencia de Agua del Distrito del Sur de la Florida a adquirir tierras al sur del Lago Okeechobee para la protección y restauración de America's Everglades y estuarios costeros de Florida.

Paginas 84-97

- C. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, aprobando los Minutos de la Reunión Regular de la Comisión Municipal de Weston celebrada el 7 de julio del 2008.

Paginas 98-108

CIUDAD DE WESTON Y EL DISTRITO DEL DESARROLLO INDIAN TRACE

- D. Una Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como la junta gobernante del Distrito del Desarrollo de Indian Trace, extendiendo los contratos con Brickman Group, Ltd., para el Mantenimiento de Paisaje Área I y II.

Paginas 109-114

9. Clausura

PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Si se desea comparecer frente a la Comisión y exponer acerca de un asunto de la Agenda, o durante el período de comentarios del público, debe registrarse con el Administrador de la Ciudad (City Manager) o la persona designada. Tiene que identificarse con su nombre, el nombre de la entidad u organización que representa (si aplica), y el asunto de la Agenda, antes de que la Comisión termine la discusión del asunto durante la reunión. El individuo que desea comparecer frente a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en voz alta, y a menos que se estipulara el Funcionario Oficial, se expondrá por un límite de tres (3) minutos. Se dirigirán todos los comentarios a la Comisión como cuerpo integral, no a un solo miembro de la Comisión. Al exponer sobre un asunto de la Agenda se limitarán sus comentarios a los que sean pertinentes al asunto. No se debe comentar sobre asuntos de la Agenda durante el período de comentarios del público, y se le agradecerá si los comentarios políticos los mantengan en reserva. No se permiten los ataques personales hacia los miembros de la Comisión Municipal, a otros individuos, u otras entidades. Ninguna persona, con la excepción de la Comisión y la persona exponiendo, debe de entrar en cualquier discusión, directa o indirecta, a través de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario Oficial. No se debe hacer ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario Oficial.

Si se expone frente a la Comisión y representa una corporación, grupo de interés especial, u otra persona, y recibe compensación por su representación, tiene que indicar esa representación al identificarse frente a la Comisión.

En acuerdo con el Estatuto del Estado de Florida 286.0105, si se desea interponer una apelación en contra de cualquier decisión que se hace el cuerpo público, con respecto a cualquier asunto considerado en tal reunión o audiencia, se necesitarán las actas de los procedimientos. Para este propósito, debe asegurarse de que se tomen las actas literales, los cuales incluirán testimonio y evidencia sobre cual se basará la apelación.

Si requiere asistencia especial durante la reunión de la Comisión Municipal, debe de llamar a las Oficinas Municipales de la Ciudad de Weston al (954) 385-2000 por lo menos de tres (3) días hábiles antes de la reunión.